



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

esa asociación consiste en un incremento salarial del 17% sobre las remuneraciones brutas mensuales, fijas, normales y habituales vigentes a febrero de 2009, con vigencia desde el 1° de marzo hasta el 31 de enero de 2010.....

La **Representación Sindical** manifiesta que es sorprendente que la oferta empresaria después de casi tres meses contradiga no solo el sentido de las últimas negociaciones si no que ni siquiera alcance la propuesta conciliatoria efectuada por el Ministerio. Estas actitudes patronales provocan artificialmente un conflicto, especialmente si consideramos la tasa de rentabilidad empresaria y el derecho humano y constitucional de los trabajadores a remuneraciones justas. Respecto a la propuesta del Ministerio si bien va en la dirección correcta no alcanza a satisfacer nuestros legítimos reclamos. Frente a las actitudes patronales que ya hemos denunciado (práctica desleal) agravadas por otras de reciente data. Señalamos expresamente que la actitud de otorgar un pago a cuenta de la negociación es manifiestamente acá y en el mundo entero la mejor forma de romper una negociación y agudizar el conflicto. Hacemos expresa reserva de derechos para accionar sindical, administrativa y judicialmente por todos los medios conducentes a cumplir con el mandato que nos otorgaran los trabajadores bancarios, porque esta Organización no esta dispuesta de ninguna manera a retroceder con respecto a los derechos y conquistas obtenidas a través de distintas luchas y consagradas en nuestro Convenio Colectivo de Trabajo como también en actas acuerdos salariales suscriptas..... Asimismo, adjuntamos copias de las comunicaciones realizadas por las empresas HSBC, COMAFI, Banco de la Nación Argentina y Banco de la Ciudad de Buenos Aires transmitiendo el otorgamiento del pago a cuenta denunciado precedentemente.

Los **representantes de las Asociaciones de Bancos** rechazan las manifestaciones efectuadas por la Asociación Bancaria en lo que respecta a las supuestas prácticas

A

Q

Severik
Alejo
Cito

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature
2